

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5022** *Corrección de errores del Acuerdo de 16 de abril de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca la provisión de plaza de Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.*

Advertido error en la transcripción del Acuerdo 16 de abril de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca la provisión de plaza de Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 2015, Epígrafe 4530, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36159, base Quinta, donde dice: «Asimismo serán objeto de ponderación el tiempo de servicio activo en la Carrera Judicial, el tiempo de ejercicio en órganos correspondientes al orden jurisdiccional contencioso-administrativo...», debe decir: «Asimismo serán objeto de ponderación el tiempo de servicio activo en la Carrera Judicial, el tiempo de ejercicio en órganos correspondientes al orden jurisdiccional civil y/o en órganos de lo mercantil...».